Sabado 5 de Marzo de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 239.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

DEL GEFE DEL BATALLON PASIVA.

(CONTINUACION.)

Como me he propuesto rectificar las suposiciones inexactas contenidas en su artículo de ayer, he de seguirlo párrafo por párrafo, aunque me sea doloroso detenerme en alguno de ellos. "Pero, como si se pretendiera, dicen Vds., hacer resaltar mas este abuso escandaloso (la contemplacion), aun estos mismos (los 1,400) solo figuran nominalmente en lista, pues que de ellos solo prestan servicio cuatrocientos."

Si no me fuera personalmente conocido el patriotismo del principal Redactor del "Nacional," habria creido que, el que eso escribia a las bárbas de nuestros enemigos, no podria ser sino uno de ellos; y aunque querria pasar esto como inapercibido, por no herir el amor propio de tan benemérito Sr., prefiero hacer resaltar la indiscrecion de los Sres. Redactores, antes que consentir en tan grave insulto á los muy beneméritos del Batallon de mi mando, insulto inmerecido, porque la apatía, indolencia y falta de patriotismo de un puñado de traidores (que tal deben llamarse los inasistentes) no la han de pagar cinco septimas partes de un Batallon que tantas pruebas ha dado de abnegacion, arrastrándo las fatigas, a la par de los jóvenes, mas de cuatrocientas personas venerables por sus años y sus enfermedades. Sí, cinco septimas partes, porque despues de haber hablado de total inasistencia, de escándalos y de severas penas, decir que, de mil cuatrocientas personas que figuran en la lista, solo cuatrocientas hacen servicio, es decir que mil son inasistentes, escandalosos y *que deben pesar sobre ellos las mas severas penas.* Pero no; esto no es, ni aproximadamente, cierto. He de probar que se grita por gritar y porque hay costumbre de hacerlo sin reflexion, sin tomarse el trabajo de averiguar lo cierto, sin pensar en el mal que se ocasiona y desvelos del que se sacrifica por servir bien. He de probar que es mas lo que aparece, que lo que hay de real, y lo he de probar matemáticamente, sin por eso querer tapar las faltas de los que las cometen.

Aunque niego que el cálculo de Vds. *está formado sobre informes verídicos é indudables,* confieso francamente ser cierto que hay poca moralidad y organizacion en mi batallon, aunque las causas son otras muy diversas de las que Vds. proponen. Y aunque niego tambien que hayan sido miradas con indiferencia las disposiciones para hacer comparecer los inasistentes, confieso que ha habido cansancio.

Resulta pues que, *un cuerpo que debia presentar tres mil hombres al servicio,* no es cierto que debiera presentarlos, ni es cierto *que solo presente* 250 *entre* 400, pues que tiene setenta y tres en los cantones del Parque, cicuenta en el denominado *Guardia Nacional Pasiva* en la calle de Cuyo, y cincuenta en los de Lorea que están de destacamento, ciento sesenta y dos en las guardias entrantes y salientes de la casa de Gobierno. Principal y Prevencion, servicio diario, diez y ocho ó veinte que siempre están prontos para la guardia de la Sala, siete ú ocho que rondan todas las noches la ribera, de cincuenta á ochenta que generalmente quedan sobrantes despues de nombrar el servicio, ochenta ó cien hombres ancianos ú enfermos que despues de una mala noche se ven forzados, a pesar de su buen deseo, a hacer dos ó tres faltas, otros tantos que están constantemente enfermos, reconocidos por la comision facultativa y con licencias temporales, y digo otros tantos porque si unos sanan otros se enferman, de suerte que resulta que son seiscientos hombres mas ó menos y no cuatrocientos: que para completar el número de las guardias, que son las que se relevan diariamente, no hay tal necesidad de que sirvan algunos sin interrupcion; y resulta por último, que es completamente incierto, inexacto, fabuloso, imposible que dos mil seiscientos hombres pertenecientes a la Pasiva estén indebidamente sin prestar servicio tranquilos en sus casas.

Si la asistencia fuese uniforme y efectiva, no tendriamos 3,000 ciudadanos en la pasiva, aunque es indudable que ganaría el servicio en general; pero, como esto es cosa que solo puede llevarse a efecto haciendo que la ley se cumpla sin trepidar ni contemplacion alguna, y esto es mas fácil de decir que de hacer, yo daria cualquier cosa por ver á los Sres. Redactores del Nacional encargados de hacerla cumplir, les prestaría todos los auxilios que pudiera, y aun tocaria todas mis relaciones para que se empeñáran con el Superior Gobierno á fin de que les concedieran facultades omnímodas.

Las causas principales que han motivado lo que los Sres. Redactores llaman *escandaloso abuso,* están muy distantes de ser las que suponen, y por consiguiente, como no hacen conocer al Gobierno el origen de que nacen, mal podrá juzgar este cuales sean las medidas a *propósito para remediarlas,*

En primer lugar, parece indudable que la asistencia de los Sres. Representantes al Batallon Pasiva, dió a este cuerpo mas alto carácter de responsabilidad presentando con su ejemplo resultados inauditos que alejaron toda sombra de escusa aun en los inasistentes; pero como los Sres. del Batallon Pasiva, en su mayor parte, no adolecen de egoismo ni se alimentan con fruslerias, rogaron á los Sres. Representantes que no se molestasen en venir, puesto que como tales Representantes, que constituyen uno de los tres poderes, eran mas útiles en la tribuna, y aun en sus casas, meditando los medios de contribuir á la defensa del Pais, que embebidos en las filas de un Batallon; a lo que si los Sres. Redactores quieren tener la bondad de agregar que, casi no hay uno solo que no tenga una porcion de atenciones, y que, apesar de ello, ha habido cuatro que eran capitanes del Batallon de los cuales aun hay tres, dos de ellos, a mas de este empleo, prestando servicios de grande importancia en la actualidad, veran que, no digo los inasistentes, ni los visionarios, ni nadie que no sea un don Facundo Valentin Perez y Perez, que es hablador furibundo, tomaria eso por escusa; y al contrario, les reprocharian que acudiesen a las alarmas, como lo hacen.

Voy a reconciliarme con Vds. por un momento, Sres. Redactores.—Completa razon tienen en el párrafo escepciones; pero siempre errando en el remedio. ¿Para que dependientes estrangeros? Con los inútiles clasificados por todas las Comisiones Facultativas, habria para llenar idóneamente todos los empleos, pues que tendrian mucho en que escoger. Yo no sé como no se les ha ocurrido esta idea, pues estando todos de firme en los cuarteles y en la linea, y los inútiles en las oficinas, ya no se podrian confundir los inasistentes con los buenos servidores y seria preciso que aquellos se escondieran bajo de siete estados, ó se presentaran al servicio.

Los personeros—Sobre esto pueden haber distintos modos de verlo, Vds. pueden pensar de un modo y otros de otro; y seria asunto de un debate que no es de este momento. Pero tambien en esto han partido Vds. de ligero, ni siquiera han tratado de informarse. Los ciudadanos que hasta ahora han puesto personeros son 41, y se ha tenido en vista al principio que los que los pusieran no fuesen sino enfermos clasificados ó ancianos. Si despues se ha hecho una que otra escepcion, ha sido con justa causa y en consulta con el General en Gefe del Ejército; y es preciso que sepan los Sres. Redactores para que ligeramente no vayan a padecer otro error con los que vean cruzar por delante del Batallon, que, entre los 41 ciudadanos, hay seis que estando esceptuados del servicio de armas, por estar empleados en la Vigia y otras comisiones, han puesto personeros precisamente por evitar la critica de los ligeros, siguiendo patrióticamente en sus puestos.

Aquí volvemos otra vez a los gefes del cuerpo—No deja de ser bastante audaz el modo asertivo con que Vds. dicen *que hemos contribuido tambien al estado en que se encuentra el Batallon, por la completa indiferencia que hemos puesto en la persecucion de los desertores y de los que no se han enrolado, siendo de nuestro inmediato deber perseguirlos, prenderlos, y hacer efectiva la pena señalada por la ley.* Todo con nuestras propias manos ¿no es esto?

Todo personalmente, haciendo de cura y de sacristan, repicando y andando en la procesion. Esto es medio parecido a lo de los Sres. Representantes, y ambas cosas me recuerdan un cuento con el que, cuando era niño, me hacian dormir, como quizá se dormirán Vds. leyendo este largo fárrago que me han hecho escribir de trasnochada, esponiéndome a que hoy me halle apurado para cumplir mis deberes—pero el cuento—Era una gran mesa rodeada de siete mil personas sin cabeza, que tenian por delante siete mil cuchillos y siete mil tenedores sin cabos. Esto parace que es lo que Vds. quieren, que no haya ninguna cabeza ó que no haya mas que las de Vds.

Pero, la idea peregrina, la mas gefe de todas cuantas Vds. han vertido, es la de que damos algunas excepciones, cuando carecemos de tal atribucion, que solo compete a los capitanes—Ya se vé, es preciso que todo sea relativo—Donde los representantes del pueblo, los lejisladores, deben ser forzosamente soldados, donde los coroneles y tenientes coroneles, deben constituirse comandantes de partida para aprehender desertores, y verdugos para hacer efectivas las penas, es preciso que todo sea subversivo. Sepan Vds. señores Redactores, que yo, Coronel del Batallon, despues de mis Superiores, puedo dar escepciones, porque soy el único responsable ante ellos de todo lo que en él pase, que puedo y debo darlas con mi sola firma, que es mi deber, y que si Vds. han visto todas las papeletas de escepcion con la firma del 2.º Gefe y las de los capitanes, es por delicadeza, y por haber querido que constára en ellas que quedaban anotadas en la compañia y registradas en la mayoria; y esto lo habrán visto Vds. en todas las excepciones, visadas por los señores Ministros, y sepan que lejos de estar en los capitanes las atribuciones de dar excepciones, no pueden dar ni licencias sin mi consentimiento, porque no puede hacerlo ni el mismo 2.º Gefe sin autorizacion.

Pero saben Vds. Sres. redactores que al llegar a la parte del párrafo que voy á contestar, se me ocurre que Vds. han escrito ese artículo con muy dañada intencion? Se me ocurre, porque veo que Vds. han estado desenterrando motivos para formular cargos. ¿Cuáles son los muchos ayudantes que hay en el Batallon? En uno bien reglado debieran ser dos y un abanderado, en este deberia haber el duplo, y sin embargo ¿cuantos tengo? Tres y un abanderado. En cualquier mayoria de un cuerpo de linea que todo está arreglado, que no hay licencias ni papeletas que estender, que no hay nada que medio se parezca a este batallon, nunca hay menos de dos escribientes—yo tengo tres ¿Qué quiere decir pues este empeño de los Sres. redactores? ¡Oh! Esta es maldad, llamar a esto un número crecido sin designarlo, es dañina, mala intencion preditada.

No soy de la facultad, y por consiguiente nada puedo decir sobre si los Sres. médicos que componen la comision clasificadora desde que el batallon está independiente, *se ha dejado sorprender;* lo único que puedo decir es que, estos tres señores me deben el mejor concepto, y no sería yo el que, con la lijereza de los Sres. redactores, los calificára de faciles ni de tan escasos conocimientos en su profesion que pudieran ser sorprendidos por exageradas dolencias supuestas. Estos Sres. me parece que satisfarán a los señores redactores.

Convengo con los Sres. Redactores sobre el egoismo de algunos individuos; pero se engañan cuando aseguran que no se les obliga a presentar la fé de bautismo, como se engañan tambien atribuyendo á las contemporizaciones (que no hay) las faltas al servicio que pueden hacer esos que inventan diversos pretestos.

Aunque no estan revelados los motivos que han dado lugar a relajar la asistencia de los ciudadanos del Batallon Pasiva, ni conocido su estado actual, ni es necesario llamar la atencion de la autoridad, porque por su parte ya ha procedido y está procediendo bastante enérgicamente, por mas que no lo crean asi los Sres. Redactores; con todo, convengo con Vds. en que es preciso organizarlo, y como es ese mi deseo, en lo que pongo todo mi conato y que tantos desvelos, sinsabores y disgustos me ha costado, sin arribar al obgeto, como comprendo tambien que es ese el deseo de Vds., y los creo bastantes patriotas para contribuir con todo lo que puedan a ello, espero que, si quieren prestarse, lo conseguiremos. Yo no quiero sino que uno de Vds. se encargue de traer los inasistentes; yo daré al que vaya cuantos hombres sean necesarios para que lo acompañen, los nombres y domicilios de los que han de traerse, facultados para aprenderlos y paga tambien, si es necesario. Si Vds. quieren hacer este servicio, verán como arribamos al obgeto, y verán tambien que no hay tal contemporizacion.

La mayor parte de los beneméritos que prestan su servicio diario, animados del mas puro patriotismo, puedo asegurar a Vds. que no acusan al Gobierno ni a los Gefes del cuerpo de indiferencia, porque saben que no la hay, ni serian tan injustos ni reflexivos, como los pocos que pueden haberlo asegurado que piensan ser inasistentes para llamar prácticamente la atencion, como no lo son tampoco para representar a la autoridad sobre escándalos y abusos que no existen, y que yo desafio a esos pocos los citen de un modo determinado y no genéricamente como lo hacen, valiéndose del órgano de Vds.

En cuanto a lo que Vds. llaman injusticia, de hacer pesar sobre cuatrocientos ciudadanos el servicio que podrian desempeñar tres mil de que debe constar el batallon pasiva, escusado seria llevar a efecto medidas vigorosas y enérgicas, porque esto no bastaria, seria preciso que la ley de enrolamiento destinara aun a otra clase de hombres a la Pasiva, que se aumentára la poblacion, ó que Vds., Sres. Redactores, los pintáran.

(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1853.

Las Negociaciones.

Sin ser posible penetrar en el fondo de las discusiones que han tenido lugar ayer, parece que ellas han principiado bajo buenos auspicios, pues sin obtener detalle alguno hasta ahora, se nos asegura que presentaron en general un aspecto favorable, tendente a producir una paz honrosa y aceptable.

Tenemos entendido que el mas perfecto acuerdo ha continuado durante las largas horas de debate que emplearan ambas Comisiones, en la dilucidacion de puntos dificiles tomados en consideracion.

Entretanto en la ciudad corrieron ayer los mas alarmantes rumores, poniendo desde luego en problema la posibilidad de un arreglo cualquiera, anunciándose como positiva la llegada del General Urquiza á San Nicolas de los Arroyos, a la cabeza de fuerza armada, lo que parecia desde luego como una inconsecuencia, en los momentos en que una Comision munida de los poderes suficientes entraba en el terreno de la discusion para allanar por medio de ella las dificultades pendientes.

Segun se nos ha asegurado, por persona que nos merece crédito, parece que la Comision del Gobierno al corriente de tales rumores, hiciera a los Sres. Comisionados del General Urquiza las observaciones que naturalmente se deducen de aquel proceder en apariencia estraño, quienes segun nuestros informes, satisficieron plenamente a la Comision, haciendo desaparecer todo motivo de alarma; y asegurando que si efectivamente hubiese tenido lugar la llegada del General a San Nicolas, regresaria inmediatamente, evitándose así todo obstáculo que naturalmente sobrevendria para la continuacion de las transaciones que seguían con éxito tan favorable.

El reconocido patriotismo de los Sres. Comisionados del Gobierno, y sus aventajados conocimientos como hombres públicos, son desde luego una garantía de que a este respecto nada hay que temer, desde que en posesion del hilo general de los sucesos, han creido suficientes las esplicaciones dadas por los Sres. Comisionados del General.

Concluida la primer conferencia, ambas comisiones entraron a la Ciudad dirigiéndose á la Casa de Gobierno, donde fueron a saludar a S. E. el Sr. Gobernador.

El público que cubria las calles del tránsito, y que se hallaba ansioso por comprender el espíritu que reinara en las discusiones, impresionado ya de antemano con la alarm producida por las razones que dejamos espuestas, fué agradablemente sorprendido al ver llegar reunidas a ambas Comisiones, augurando un resultado satisfactorio.

Parece que hoy deben continuar las discusiones, siendo el punto de reunion en esta Ciudad, donde han permanecido desde ayer tarde los Srs. Comisionados, movidos del deseo natural de visitar la Ciudad y a algunos de sus amigos.

Parece pues que el terreno está preparado para llegar a una reconciliacion pacífica, cosa que parecia, apenas há dos dias, irrealizable, segun el carácter belico que presentaba el aspecto general de la capital.

Los que hayan presenciado ayer la tranquilidad perfecta que ha reinado en ella, entanto que los gefes y soldados enemigos paseaban libremente nuestras calles, comprenderán sin duda toda la veracidad de nuestras anteriores aserciones al asegurar, que si bien la Ciudad se hallaba pronta, lista y dispuesta para la guerra, no lo estaba menos para la paz, siempre que ella se le ofrezca como una garantía de honor, progreso y estabilidad, y no como un puñal con que haya de abrir mañana sus propias entrañas.

Esta moderacion es digna idudablemente de la culta sociedad del pueblo porteño. Dispuesta para la guerra, pronta para correr a las armas y derramar su sangre en sostén del honor y dignidad de la autoridad legalmente constituida, moderada y conciliadora al deponer momentaneamente las armas, mientras la razon y el convencimiento se ofrecen como un medio de ventilar las cuestiones pendientes, valiente y arrojada en el combate, sábia y humana en la victoria, la sociedad civilizada de la Provincia de Buenos Aires, ha establecido la base de su carácter, patentizándo, que la razon y la justicia, son hoy el único móvil de sus acciones.

Sinembargo de quedar como parece en general, iniciadas las negociaciones de paz bajo un punto de vista satisfactorio, somos al mismo tiempo de opinion, que esto no es lo suficiente para entregarse desde luego a la ciega confianza de su final realizacion.

Las negociaciones entabladas bajo los mas favorables auspicios suelen fracasar a veces por no provistas razones, y es por este motivo, que creemos que el mejor medio de obtener la paz es vivir preparados para la guerra.

Muy lejos estamos de abirgar la mas leve desconfianza, cuando por el contrario nos inclinamos a creer que llegaremos a ver definitivamente terminadas las presentes diferencias, sin necesidad de empuñar de nuevo las armas, pero como hasta aquí esto no pasa de una creencia particular, y siendo imposible que nadie pueda asegurar el resultado definitivo, opinamos como hemos dicho que no por eso deba relajarse la disciplina militar, ni mucho menos cesar en los preparativos bélicos.

En buena hora haya que destruir lo que hoy nos empeñemos en edificar, nada habrémos perdido, manteniéndonos preparados al abrigo de toda eventualidad, y asegurando ademas por este mismo medio cada vez mas la posibilidad de obtener una paz honrosa, digna y consiguiente con nuestro estado de defensa, y medios de triunfar en la lucha.

Concluiremos felicitando a los Sres. Comisionados que se han dignado ayer visitar nuestra capital, esperando que en la continuacion de las discusiones, el interés, el honor y los antecedentes de un gran pueblo, se hallarán presentes en su imajinacion, y que alejando como hasta aquí toda idea mezquina, ó tendente a fomentar ambiciones personales, nos ofrecerán una paz honrosa y adecuada a producir el desarrollo de la inteligencia y el cultivo del árbol florido de la libertad.

La prensa de Lagos.

Antes de ahora se ha dicho generalmente a los habitantes de la campaña, que la ciudad de Buenos Aires, empeñada en hacer la guerra, les obligaba a hacerles tomar las armas para contenerla.

En el campo enemigo hablábase generalmente de la paz, prentendiendo que no habia para obtenerla otro medio que la guerra.

Propuestas varias mediaciones, inaceptables por condiciones onerosas, eran estas repulsas otros tantos anatemas que caian sobre nuestras cabezas, representándonos como sanguinarios, sordos a toda conciliacion, y dispuestos a hacer la guerra a todo trance.

Hasta estos últimos dias todo habia favorecido a nuestros enemigos para hacer aparecer esta idea como verdadera, en oposicion a los sentimientos pacíficos y conciliadores, de que se decian hallarse, por su parte, poseidos.

Llegó por fin el momento de esclarecer la verdad de los hechos, y no bien se presentó la Comision del general Urquiza, se vieron desaparecer como el humo todas aquellas patrañas con que se alucinaba a los habitantes de la campaña, y la pronta admision del Gobierno, y el armisticio arreglado definitivamente en la primera conferencia, vinieron a poner en transparencia y bajo su verdadero punto de vista el estado de nuestra buena ó mala disposicion respectiva.

El 2 de Marzo, quedó estipulado y firmado el armisticio que debia principiar a tener su efecto ayer.

Como era natural, desde que tuvimos conocimiento de este documento, en que se entregaba al razonamiento el cuidado de allanar las dificultades que hasta aquí se habian sostenido con las armas, deponiendo desde aquel momento toda actitud hostil nos preparamos por la prensa a disponer los ánimos a la conciliacion, acallando nuestros justos motivos de resentimiento, a fin de contribuir cuanto nos fuera posible por medio de la templanza a la realizacion de la reconciliacion proyectada.

Tan pregonados habian sido por nuestros enemigos sus deseos de arribar á un arreglo amistoso, que desde luego imaginamos que tal seria el giro que habria tomado desde luego la redaccion del periódico de Lagos, que hoy vé la luz en San José de Flores.

¿Cual seria pues nuestra sorpresa al registrar el dicho periódico [El Federal Argentino] del 3 del corriente, y encontrarnos allí con los mas groseros insultos derramados a torrentes sobre los habitantes de la Capital? En el se nos llama bandidos, traidores, y cuantos denuestos hemos podido nosotros dirigirles con tanta razon, en los momentos mas encarnizados de la lucha.

Por nuestra parte, no podemos comprender ese modo de preparar los ánimos a la conciliacion de parte de nuestros enemigos, y llamamos seriamente la atencion de todos los nacionales y estrangeros, que hayan podido abrigar hasta hoy alguna duda, para que leyendo el diario de antes de ayer puedan juzgar si hay analogía entre sus declamadas disposiciones a la paz, en los momentos de guerra, y los denuestos y provocaciones de guerra que se nos dirigen en los momentos en que se están poniendo en práctica los medios de obtener esa paz, que decian no efectuarse por la tenaz resistencia que oponiamos a ella.

Los hechos pues, justifican cada vez mas la verdad de nuestras anteriores aserciones. A la vista de los hechos queremos ser juzgados ante la nacion y el estrangero. El momento de arribar a un arreglo de paz ha llegado—Compárese la prensa de la Capital con la del campo enemigo—Y resuélvase de que parte está el empeño en continuar la guerra.

Por nuestra parte no nos dejaremos arrastrar de las provocaciones que puedan continuar dirigiéndosenos desde allí.—Enérgicos y entusiastas durante la lucha, seremos tolerantes y moderados, por mas que la tea incendiaria se nos arroje desde el campo enemigo, en tanto que nuestras diferencias se hallen sometidas ante el tribunal de la razon y el convencimiento.

Correspondencias.

Hemos recibido hoy un comunicado firmado por "Un transeunte observador" recomendandosenos publicarlo en bien de la humanidad. El comunicado nada menos encierra en si que una acusacion dirigida a un establecimiento de bene-

ficencia y otra a unas Señoritas, en que se les tacha de *indiferencia estóica y descortez*, por no haber accedido á un acto de humanidad que se les exigiera.

Estrañamos que el "Observador" que se dice poseido de un sentimiento laudable en bien de la humanidad, no haya observado que si creia justo y laudable el acto, debiera habernos remitido su firma y su garantia, para responder a los cargos que pudieran hacersenos por dicha publicacion. Poca observacion parece haber puesto el "Observador", en juzgar que hubieramos de hacernos responsables de dos formales acusaciones, bajo el solo dato de un anónimo, y que cargariamos con una responsabilidad de que parece querer ponerse a cubierto, solo por bien de la humanidad, y sin mas garantia de la veracidad de lo comunicado, que la simple asercion de "Un transeunte observador."

Son tantos los comunicados que se nos remiten diariamente, bajo el anónimo, que nos vemos obligados a responder una vez por todas, que **no publicaremos ni contestaremos correspondencia alguna que no venga garantida por la persona interesada.** Despues de esta declaracion, esperamos no se estrañará nuestro silencio a los que se nos dirigiere sin este requisito, á no ser que sean de **interes público y no envuelvan responsabilidad.**

El Sr. Ascasubi nos ha dirijido el comunicado que publicamos a continuacion—Seguros como estamos de su patriotismo y buenos servicios prestados a la causa del órden y bien estar general del pais, sentimos que motivos particulares le obliguen a tomar la resolucion que indica como originada de ellos.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio:

Desde que el Superior Gobierno me hizo el honor de nombrarme Comisario militar de este punto, hasta hoy, creo haber llenado mis deberes con la firmeza y honradez con que he procedido toda mi vida. Sin embargo, sospecho de que hay algun Oficial Superior que está celoso de mi Comisaría, y quizá persuadido de que sirvo a gusto este empleo por medrar en él; y a fin de que dicho Sr. Oficial, y el público todo se persuada de que no abrigo ningun interés mezquino al desempeñar esta comision, sírvase V. publicar estas líneas que le dirijo, con el objeto de hacer público el que hoy mismo, del modo mas resuelto y respetuoso, he pedido al Superior Gobierno y al Sr. General en Gefe, en particular, que se interese para que se me permita salir de la comision que desempeño, aun cuando fuese a costa de mi completa separacion del servicio; sin que al proceder asi tenga yo la idea de dejar de pertenecer y contribuir a la defensa de la causa que sostiene el Gobierno legal, a la cual perteneceré siempre sosteniéndola con mis servicios, aunque fuere destinado a la última clase de las del egército.

Queda de Vd. muy atento servidor—

Hilario Azcasubi.

Canton Lorea, Marzo 5 de 1853.

A la Policia.

Avisamos al Sr. Gefe de Policia que nos han llegado infinitos avisos sobre el alumbrado. Anoche a las 11 de la noche, segun ellos, estaban apagados casi todos los faroles de las calles Piedad, Perú Representantes, Esmeralda, Corrientes, Tacuarí é infinidad de otras.

Es notable que en los momentos mas delicados y en que mas necesario seria una luz como la del dia, se note tan estraordinario descuido por parte del encargado del alumbrado, cuando recibe de auxilio 40 mil pesos, para el mejor servicio del público.

En *El Noticioso* de Montevideo del 28 del pasado, se lee lo siguiente:

"Acabamos de ver una carta escrita de Entre-Rios a persona muy respetable de Montevideo; entre otras cosas, su autor asegura que la cuestion argentina terminará por un arreglo amistoso, pues no tiene duda (dice el que escribe) que el General Urquiza está resuelto a sacrificar todo, aun su posicion misma, por dar la paz a la República, y que tales son las instrucciones recibidas por la comision del Congreso.

Conocemos personalmente al Sr. Zubiria, y tenemos mas de un motivo para hacer alta estimacion de su rectitud y patriotismo; casi lo mismo podemos decir del Sr. Ferré, y del mismo Sr. Peña; en esta virtud, nos inclinamos a pensar que, al aceptar el espinoso cargo de pacificadores esos caballeros se habran provisto de medios suficientes para hacer eficaz su negociacion, y no esponerse a un desaire ó al ridiculo. Creemos pues que tal pueda ser el éxito de esta tercera negociacion: si tal sucede, el General Urquiza se habrá cubierto de gloria imperecedera y asegurado para siempre el porvenir de su patria.—Dios lo quiera!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Se llama por este aviso á D. Juan Duarte (ó Luis Duarte) para que se presente en la Oficina de Ordenes de este Departamento, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion, á deducir lo que viere convenirle—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Con autorizacion superior, se invita á los que quieran tomar servicio en el Departamento para vigilantes de Policía, acreditando suficientemente su buena conducta, recibirán una gratificacion—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Habiéndose vencido el término acordado para sacar los escombros que hay en las calles públicas; y no debiendo permanecer en ellas por mas de 24 horas, segun los reglamentos de Policía; se invita á los dueños de carros del tráfico, ocurran á este Departamento á contrátarse para realizar la conduccion al lugar señalado á costa de los propietarios inobedientes al mandato de las autoridades; garantiendo el pago este Departamento—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.

Todo carrero que sin previa licencia del Comisario de Seccion se halle arrojando escombros en otros puntos que los señalodos; á saber: el Paseo Julio, y pantanos indicados por los Comisarios, serán conducidos presos á este Departamento por los agentes de Policía ó cualquiera individuos que quieran prestar este servicio—Buenos Aires, marzo 4 de 1853.

Por disposicion del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3—3ª publicacion.

Andres Abascal, Guillermo Croigdally Adelaida Vidal de Cárrega con 3 hijos menores, su hermana Virginia y la sirvienta Sista, Juan Lacome con una hija y la sirvienta Gerónima, Francisco Parela con su esposa y dos hijos, Luis Lenu, José Currea Rosario Bustamante de Palacios con su hijo Aurelio, Isabel Rodriguez..........Montevideo
Francisco Lopez con una hija menor, Manuel Silva Torres..........Rio Grande
Guillermo Clarac, Vicente Botet con su esposa Joaquina Bayá sus hermanas Manuela y Ana seis hijos menores y 3 sirvientas..........Colonia
Joaquin Everdin; Nicolas Irizal; Miguel Mailla; José M. Urrutia; José Ramon Urrutia; José Joaquin Garbalena; Pedro Larte; Miguel Echeverry; Pedro Echemendy; Santiago Lenran; Pedro Arrel..........Gualeguaichú
Vicente Botet con su esposa Joaquina, dos hermanas, seis hijos y tres sirvientas..........Carmelo
José Salomone..........Estado Ort'al.
Agustin Legarte; Juan Apesech; Juan Eztelno..........Entre Rios
Eustaquio Suarez con 3 hijos..........Paraná
Carlos Wartemborne..........Rosario
José Costa..........Concordia

Dia 4—2ª publicacion.

Margarita Flores (morena) Manuel Frias, Saturnina Alvarez, Andres Robino, Eusebio Ortiz, Juan Bestarelli, Celestino Velasco, Francisco Paula Araujo..........Montevideo.
Maria Dolores Baraldua con 1 sirvienta..........Rosario.
Pedro A. Mimandre..........Francia.
Diego Gooden con 1 sirviente..........Riosinteriores
Domingo Ricaud..........Colonia.
Juan Dartayette..........Entre-Rios.
Victor Lecomte..........Corrientes.
Manuel Dominguez..........Cádiz.

Dia 5—1.ª publicacion.

D. Roberto Delorme, con su esposa Sofia y 1 niña, José M. Groizarde, Damiana Vila con una hija menor, Santiago Barrabin, Catalina Trevele con una chica, Nicolas Gartoli, Guillermo Arthur, José Pozzi, John D. Savaye, Hilario Gonzalez, Fortunato Farco con su sobrina Adelaida..........Montevideo
Martin Lauca, Felix Guilza, Ramon Arbeleche, Juan Lostao con su muger y tres hijas, Juan Ubarte..........Gualeguaychú
Joaquin Guy con un hijo menor..........Paraná
Simon Marie..........Francia
Manuel Nochety..........Genova
Rosa Ogna con dos hijos menores..........Italia
Angela Rallo, Remigio M. Perez..........Santa Fé
José Cartevano..........Salto Oriental
Florencio Porcel con su esposa Josefa Millan y 4 hijas, Juan M. Castañon..........E. Oriental
Juan Vidalé..........Paraguay
Mateo Guerra Vega..........España
Antonio Caballero..........Córdoba
Cesario Asareto..........Carmelo
Juan B. Aramburú..........Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 4 DE 1853.

A M. Lopez y ca.—41 barricas vino, 39 barriles idem.

A Lezica y ca—63 barriles ministras.

A T. Vallal—107 pipas vino, 4 medias idem, 7 cuartas idem, 7 barriles resolio, 140 cajones moscatel, 50 idem licores, 1 barril aceite, 1 idem aceitunas, 2 quesos.

A Manuel Murrieta—37 cajones azucar.

A Miguel Ferreyra—24 sacos café, 2 cajones tabaco.

A Coumartain—1 cajon pañuelos de espumilla para el cuello y pañuelos del cuello de seda, 1 idem velitos de tul de seda bordados y guantes de seda, 3 idem camisas de algodon, 1 cajon hilo de sastre, 1 idem muestras, 1 idem pañuelos de seda.

A L. Alberti y ca.—1 cajon láminas para daguerrootipo y transparentes para idem.

A Fusoni hermanos—1 cajon plomitos de pintura, fierros de pintar, paletas de palo, lápices, tinta, pincelitos, 1 idem moldes de yeso, 1 fardo arpillera, 1 idem cajas de música, 1 idem cuadros y espejos, 1 idem espejitos, 1 idem pinceles surtidos, tenedores chicos de plata.

A Michel Lemann—2 cajones naipes franceses.

A J. F. Malleman—1 cajon tejidos de seda, sarga negra, raso, gró de Nápoles de colores, corbatas negras, 1 idem paño de villar, 1 idem merino negro, 1 idem cortes de vestidos de barege-gacilla, pañuelos de siete cuartas de barege fleco de seda, idem fleco de lana, idem de barege para el cuello, chalsitos de idem para idem.

A Lesperon—1 cajon plumas de acero, letras en blanco.

A Browuells, Grey y ca.—2 cajones zaraza de colcha.

A Capoduro—1 cajon pelo para peluquero, piezas cinta, cavijas de carton, peines, batidores, cajitas para peluquero, pomadas y aceites para el pelo.

A Gifford y hermanos—4 cajones bramante.

A Knapemblack—1 cajon charreteras.

A Villanueva—1 cajon guantes de seda y puntillas de idem, 1 idem agujas, 1 idem fleco para calzoncillos, 1 idem calentadores, pabas de lata y máquinas para café, 1 idem dedales blancos y amarillos, 1 idem cordon blanco para corcé, 1 idem cintas de raso, 1 idem luciferos de cera.

Auge Etchegaray—1 cajon lámparas de escritorio, 1 idem peinetas de bufalo, juegos de letra y cellos de plata.

A Baurin y Anseain—1 cajon casimir negro, 1 idem muestras, 2 idem sombreros, 1 idem chapones surtidas.

A Gronugin y Baron—1 cajon objetos de relogeria.

A Collet, Diehl y ca.—2 cajones agua de Colonia, 2 idem cotines, 1 idem pistolas de caballeria, 1 idem cubiertos de postre, 10 idem sables de tropa, 1 idem sables de oficial.

DIA 5.

A Willson Bell.—500 atados flejes, 50 atados fierro, 362 barras idem, 118 barras idem.

A Thonkinson.—97 piedras de vereda.

A Sivori Schaffino, 220 bolsas maiz, 80 idem idem.

Atkinson.—18 rollos alambre.

A Vicente Casares é hijos.—3 cascos pintura.

A Francisco Chas.—9 canastos loza.

A Freyer y hermanos.—50 fanegas sal.

A Juan Shau—1 casco cerraduras, ruedas de sofaes, grampas, pasadores chicos, fierros de cepillos surtidos, barrenas para taladros, limas, formones, 1 id. cepillos de molduras, id. chicos de marco, barrenas, 1 cajon cepillos de moldura, gubias chicas, reglas de carpintero, destornilladores, cepillos de mano, trabadores de correuchos, piedras para afilar, fierro, 0 idem útiles de carpintero, barrenas, grampas de carpintero, 1 bomba de incendio.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 4.

Montevideo, el 2 del corriente, barca española *Villa de Torsa*, de 241 tons, capitan Bragueras, consignada á Santa Maria, Llambí y Cambaceres—en lastre.

Dia 5.

Montevideo, ayer, vapor oriental *Rio Uruguay*, capitan Ramon G. Panasco—con 50 pasageros.

Montevideo, el 3, bergantin goleta hanoveriano *Henrich Eduard*, consignado á Otte, Rosental y Ca.

SALIDAS.—Dia 3.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles *Prince*, con la balija para Southampton.

Dia 5.

Pernambuco, bergantin brasilero *Belisario*.
Idem, barca brasilera *Rufina*.

LLEVAN BALIJA.

Lóndres—Bergantin ingles *Rita*, el martes 8 á las 5 de la tarde.

Para Falmouth—Bergantin goleta ingles *Philip Dean*, el martes 8 á las cuatro de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Lúnes 7 del corriente, la goleta oriental *Venecia*, del porte de 60 toneladas; admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene excientes comodidades, asegurándole un esmerado trato. Para tratar si de una que de otra cosa, acudan á su consignatario Marcelo Rughi calle Belgrano No. 24½
md—2p

Para Montevideo.

Saldrá el Lunes 7 del corriente el vapor Oriental URUGUAY, a las 4 de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase al escritorio de Henrique Douz y ca. calle Mayo núm. 12. En el mismo escritorio se hacen todas las diligencias de aduana y pasaportes.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy hermosa y velera fragata francesa *St. François*, de 364 toneladas de registro, su capitan Tremont, tiene ya contratada una parte de su cargamento, y aun puede tomar á flete unas pocas toneladas de cueros salados, cueros secos y fardos. Este buque siendo nuevo tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Para una y otra cosa véase con sus consignatarios, los Sres. Renoud y Lafourcade ó con P. E. Le Couteur núm. 55 calle de la Reconquista.
m3—10p

Para el Havre y Burdeos.

Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amazis*, capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar véanse con el capitan en la Fonda Italiana calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes No. 119.
f 23—20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correbo 2.°" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.
f21—15p *José Avegno.*

Para Gibraltar Marsella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa, N.° 14.

Por cuenta de aseguradores.

El lunes 14 de marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura el bergantin ingles HUGH, del porte de 212 tns., segun registro, pudiendo cargar como 400 toneladas de peso.—Está bien provisto de velas y armazones navales, y forrado y clavado en cobre.

NOTA.—Dicho buque se halla anclado en el puerto del Tigre. Las personas que se interesen en su compra, se les dará pasage franco á dicho puerto dentro del término de diez dias desde ayer 25 del corriente, ocurriendo á la casa de sus consignatarios, los Sres. Juan Galt Smith y Ca. donde existe el inventario del rancho y armazones que contiene.

FOR SALE BY AUCTION

On account of whom it may concern.

By Ramon G. Arriola y hermanos.

Calle Defensa No: 14.

On monday 14th. march will be sold the British Brig HUGH 212 tons register, coppered & copper fastened, abundantly found in sails & marine stores—& carries a very large cargo—She is now lyng in the port of *El Tigre*.

Parties wishing to inspect the vessell may have a free passage within ten days from the 25th. int. to that Port by appying to the consignees Mes. John Galt Smith & Ca. where there is also an inventary of her stores.

POR LOS MISMOS.

Con el Superior Permiso.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere lo siguiente—

12 sillas de caoba asiento de crin inclusas dos de brazos, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas de esterilla doradas, 12 idem de madera, 1 piano ingles de buenas voces, 2 id. pierna de calzon, 1 cómoda, 2 espejos grandes, fanales, cuadros, algunos libros, cajas, marquesas, relojes de bolsillo y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

Calle la Defensa num. 147.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:

100 barricas azucar blanca, 50 id. id. terciada, 50 rollos tabaco, 300 docenas busos surtidos, 10 cajas masacote del Paraguay, 100 id. té perla superior, 100 cajones javon amarillo, 20 petacas tabaco paraguayo, 40 cajones velas de esterina, algunos cajones de almidon de trigo sardinas en cuartas, 20 cajones ajenjo, ciruelas en frascos, vasos finos, tazas de almuerzo de porcelana, servicios de idem idem, conservas alimenticias francesas, 20 tarros tabaco picado fresco superior, y otros artículos.

POR EL MISMO

Calle la Defensa num. 147.

El miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar en un solo lote, la hermosa goleta nacional DOMINGA, alias VICTORIA, de porte de 9,000 á 10,000 arrobas, forrada y clavada en cobre, es buque apropósito y muy conocido en la carrera de Paraguay y Corrientes, se halla en buen estado y provisto de todo lo necesario para esa carrera, siendo todo de lo mejor.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes n. 133.

Comestibles y bebidas.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio los lotes que estarán á la vista y que consisten en—50 bolsas fariña, 80 barricas azucar, 100 rollos tabaco negro, 60 bultos yerba misionera, 50 bolsas arroz, 100 idem garbanzos, 12 cajones carne membrillo, 50 docenas baldes americanos, 80 idem juegos de tinas, 21 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas alberjas, 13 idem habas, 15 pipas vino, 14 cascos vino frances, 40 balas papel genoves chico, 30 idem idem grande, 18 idem mediano, 10 barriles vinagre, 15 cajones bacalao y tantos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

2 bonitos mostradores finos, 2 vidrieras para muestras, 1 cocina económica, 200 canastos papas.

AVISOS NUEVOS.

UNA SIRVIENTA para cocinar y atender el servicio de una casa de poca familia, se necesita en la calle de la Victoria núm. 21½.
m5—8p

A LAS COSTURERAS. En la calle de la Victoria núm. 149, se precisan dos costureras para camisas y demas costuras; se le pagará un buen sueldo.
m5—3p

CAMBIO de domicilio.—La Sra. Roussia, partera, que sangra y vacuna, previene a sus amigas y al Público en general, que se ha trasladado de la calle del Buen Orden a la calle de la Victoria núm. 149.
m5—6p

SE ALQUILA una casa cerca al Rio de diez piezas habitables, tiene dos patios, pozo de balde y huerta, y no dista mas que cinco cuadras de la Victoria; ocúrrase á la calle de la Merced núm. 59.
m5—3p

COCINERO. Se necesita uno en la fonda de la Alianza, calle Representantes núm. 69.
m5—3p

MISAS Generales.—Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar misa el 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, y aplicarla por el alma de la finada Sra. Da. Josefa Alejandra Real de Rutina, en su decimo tercio aniversario, recibirán 15$ de limosna. Se advierte que pueden decirla á la hora que gusten.
m5—2p

PAPAS francesas para sembrar.—Se venden en lotes al gusto del comprador; las clases superiores están en canastos: ocúrrase á la casa calle de Representantes núm 133.
m5—3p

MULAS atahoneras.—Se venden doce mulas atahoneras, todas ellas sobresalientes y de primera calidad. El que se interese por ellas, puede verse con su dueño en la calle Santa Clara núm. 66.
m5—3p

HABIENDO vendido su casa de negocio D. Antonio Mendez Piedra, sita debajo de los altos de la plaza de Monserrat, el comprador avisa a las personas que tuviesen cuentas con dicho señor, se apersonen á dicha casa, que pasados estos el comprador no responde de ningun reclamo que le hagan.
m5—3p

SE ALQUILA un cuarto para hombre solo en la Calle de Santo Domingo N. 52.
m5—3p

SE PRECISA de un joven como 14 ó 15 años, que quiera dedicarse al oficio de cuchillero, armero y platero, aun que sea español ó italiano, asegurandole un buen trato: el que se interese puede ocurrir á la Calle de la Merced N. 236, en la misma plaza Nueva.
m5—3p

SE PRECISA una morena para mucama, en la Calle de corrientes N. 88, será escusado se presente no traendo garantia de su conducta.
m5—3p

PISTOLA de Salon.—Hace mas de mes y medio que de una casa, calle de la Reconquista, se ha desaparecido una, y se supone que la persona que la tomó la haya regalado. Se suplica á quien la tenga se sirva avisar en la casa calle de Mayo frente al núm. 181, para entregarle el resto de herramientas correspondientes, pues lo que se desea es averiguar el hecho, ó sino se le gratificará generosamente si gustare devolverla, por ser un objeto de estimacion.
m5—3p

LIBROS

PARA LA SEMANA SANTA.

Libreria de Lucien,

Calle de la Victoria número 49.

Semana Santa y Semana de Pascua, por Rignal, edicion sola completa, con 12 láminas ricamente encuadernada 1 t.

Semana Santa, por Rignal en latin y castellano 1 t., con láminas ricamente encuadernada.

Semana Santa nueva, contiene el rezo eclesiástico completo tanto de las horas canónicas como de las misas y oficios de toda esta semana, y de la pascua en latin y castellano 3 ts. con 12 láminas.

Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa y oficio de la Semana Santa, ricamente encuadernada en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Doble ordinario de la santa misa, ricamente encuadernado en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Ejercicio Cotidiano conquinario de la Semana Santa, pasta de lujo con broche.

Leyenda de oro, libro de misa para el piadoso cristiano, ricamente encuadernado en terciopelo, con láminas.

Novisimo devocionario, libro de misa con 20 láminas encuadernado en terciopelo y pasta de lujo con broche.

Novisimo Ejercicio Cotidiano con la Semana Santa y con láminas.

Ramillete de divinas flores con un quinario de la Semana Santa.

Ejercicios para visitar los sagrarios.
Cuaresma devota.
Alma al pie del calvario.
Comulgador agustiniano.
Comulgador general.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa.
Devocionario [pequeño] para uso de los niños americanos, con láminas.

Y un muy grande surtido de libros de piedad, de devocion y moral, para el uso de las almas piadosas.
m5—

AMA DE LECHE—Se ofrece una para criar en su casa, dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurran á la Plaza de Lorea al lado del cuartel de los italianos.
m4—5p

AMAS DE LECHE—Se necesitan dos para criar gemelos, ocurrase á la calle de la Victoria núm. 192 á cualquier hora.
m4—5p

MAIZ DESGRANADO de superior calidad se halla en venta en la Barraca de la Victoria calle de Santiago del Estero núm. 42.
m4—3p

J. E. OLTMAN, profesor dentista Calle la Merced núm. 103, avisa al respetable público que sigue abierta la suscripcion, y que está practicando todo cuanto concierne á su arte.
m4—3p

COCINERO—Se necesita uno para una casa de negocio; ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 44.
m4—3p

Hospital general de hombres.

La Sra. Da. Carmen Alarcó ha donado para beneficio de los enfermos una cantidad de hilas finas.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1853.
m4—g

English Church School.

Notice is hereby given:—That a General Meeting of the subscribers to this Institution, will be held in the school-room on Wednesday next, 9th. March, at 1 o'clock p. m. for the purpose of receiving the report and accounts of the Committee, and for the election of a Treasurer and Secretary for the present year: with other matters connected with this Institution. Buenos Aires, 3rd. March 1853.
m4—6p By order of the Committee.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

de Jorge Temperley.

calle de la Merced Núm. 62.

Efectos recibidos por el "Uruguay" del Havre.

Un surtido completo de paletós de casimir y de paño de todas clases como para hombre y niños, fraques y levitas de paño fino, pantalones y chalecos de todas clases, vestuarios completos de casimir de gusto como para hombre, idem idem como para andar á caballo, vestuarios para niños de 4 á 10 años, camisas blancas de hilo, de pechera de hilo, idem de algodon, idem de colores, calsoncillos, medias, guantes, corbatas de seda de mucho gusto, generos de chaleco y de pantalon de mucha novedad, sombreros negros de felpa, idem de castor blanco, gorras de paño, idem de hule para hombres y niños, un surtido completo de artículos de goma, como sigue: paletós, capas y ponchos, pantalones y polainas, idem botas, idem zapatos, idem como para hombres, señoras y niños de todas medidas. Tambien hay calzado frances recien recibido que se compone de botas, botines, zapatos de charol, y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados.
m4—3p

DEPENDIENTE. Se precisa uno para tienda, de edad de 13 á 14 años y que tenga instrucciones en el negocio y traiga buenas recomendaciones. En la Recoba vieja núm. 18 darán razon.
m3—3p

SE NECESITA un cocinero ó cocinera en la calle San Martin No. 5a.
m3—3p

PLANCHADORA. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 120.
m3—3p

CARRETON. Se vende uno, fuerte y bien construido, como para el transporte de una familia al campo; se dará por un precio infimo a su costo. El que se interese ocurra a la Herreria calle de la Federacion No. 327 una cuadra antes de llegar a Lorea.
m 3—3p

SE DESEA saber la casa donde reside D. Santiago Medina ó la de la Sra. Da. Petronila Suarez; es de interes para dichos Señores. Quien de noticia recibirá una gratificacion en la calle de Tucuman núm. 59.
m 3—6p

SE ALQUILA una casa con 12 piezas, la mayor parte empapeladas, con un almacen de 24 varras, aljive y pozo y demas. Ocúrrase á la calle Federacion núm. 84.
m3—3p

A los panaderos y albañiles.

Se venden todos los útiles de una panaderia á precios comodos, por tener que disocupar la casa. Se venden tambien una cantidad de ladrillos y un galpon con tirantes y tejado de lata y alguna tablason; ocurrir á la calle Tacuarí núm. 40, hasta el Sábado 5 del corriente, á toda hora.
m3—3p

EL SR. VERDIER que tiene su fábrica de billares en la calle la Merced núm. 125, necesita 3 oficiales, á quienes se les pagará un buen sueldo, presentándose con las recomendaciones correspondientes.
m 3—15p

BOTEROS. En la calle de la Merced núm. 66, se necesitan oficiales boteros, que trabajen obras finas.
m3—5p

A D. JOSE TUALDO se le desea hablar por asunto que le interesa en la casa calle de Méjico número 52.
m3—3p

LOS PASAGEROS QUE estan por embarcarse abordo de la barca francesa *CORALIE* su capitan Berrho, con destino á Bayona, son prevenidos que arreglen su pasage antes del 8 del corriente, pues que el buque se despachará ese dia. Ocúrrase calle de Mayo No. 18.
m3—5p.

SE NECESITA UNA cuja que sea cumera y lucidamente vestida, no siendo muy antigua. La persona que la tenga y guste venderla, en la calle de Chacabuco No. 254 darán razon.
m3—6p.

SE ALQUILA un almacen con bastante comodidad en la plaza del General San Martin, calle del Buen Orden núm. 112; el que se interese por él, ocurra por la llave al lado núm. 114, y para tratar en la calle de Méjico núm. 107.
m2—6p

VASCA FRANCESA. Se necesita una que sepa planchar y coserbien; la que se considere capaz y tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle San Martin núm. 113, donde se le dará un buen sueldo.
m1—5p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

Calle del Per N.° 20.

Almanachs Français illustrés pour 1853.
Coleccion de Manuels.
Bibliothéque illustrées, á 2 piastres la livraison.
Nouvel assortiment:— **Les animaux**, par Grandville; **Les Crimes Célébres**, par A. Dumas; **Le Jardin des Plantes**, **Voyages et Poissons**, par Garneray; **Memorial de Ste.-Heléne**, 1re. et 2me. partie, etc.
Le Cordon Bleu, Manuel de Mlle. Marguerite.
Un Million de faits, 1 volume.

Operas para piano.

I Puritani, - La Norma.
m2 5p

DINERO á Réditos.—En la calle Santo Domingo núm. 126 se dan cantidades de dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen y al interés corriente de plaza; al mismo tiempo se proporciona la compra y venta de fincas. Quien se interese ocurra á dicha casa, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las tres hasta las 5.
m3—5p

CUARESMA.

ANEMOS DEUOTOS.

Introduccion á la vida devota 1 t.
Alma al pie del calvario 1 t.
Ramillete de divina flores 1 t.
Ejercicio cotidiano.
Oficio parvo de la virgen.
Coloquios con J. Cristo.
Entretenimientos con el Corazon de Jesus.
Practicas para la misa.
Horas de las señoritas.
Practicas de un cristiano.
Doble ordinario de la misa.
Oficio divino.
Pequeño oficio divino.
Oraciones de Lava le.
Catecismo de Mazo.
Camino del cielo.
Jacob, de la confesion.
Delicias de la confesion.
Delicias de la religion.
Visitas al sacramento.
Margarita Seráfica.
Luz de verdades católicas.
Hora diurnæ.
Horas divinas.
Novisimo devocionario.
Comulgador Agustiniano.
Comulgador general.
Cristo naciendo.
Demostraciones eucaristica.
Maria al corazon de la doncella.
Avisos de la Providencia.
Importancia de la oracion.
Practica del amor á Jesu Cristo.
Alma afianzada en la fé.
Fiestas cristianas.
Despertador eucaristico.
Semana santa 1 t.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
m1—5p

SE VENDE el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm. 193; su dueño lo vende por no poderlo atender, hace buenos diarios y es de corto capital: la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa á cualquiera hora del dia.
m1—5p

MAIZ DESGRANADO. Hay algunas bolsas para vender en la calle Piedad núm. 61.
m 1—5p

GORRAS DE MODA.

Aun que el público está bien persuadido de la elegante forma que damos á las gorras; pero procurando hacer adelantos para mayor crédito, aviso que he recibido de Francia un brillante surtido de flores, blondas de seda, rasos, crespones, cintas, gorras de paja de arroz y de paja de Italia lisas y calados, ademas una porcion de artículos que ninguna modista los tiene, todos para la fabricacion de las gorras; tambien se componen las usadas dejándolas como nuevas; y prevengo que aunque los precios han sido tan bajos hasta lo presente, que hemos hecho una buena rebaja en todas las clases, siendo los precios desde 60 hasta 100 pesos las mejores, exceptuando las de paja de arroz y de Italia.

Los Sres. que gusten mandar para las Provincias ú otro destino, se les acomodarán en cajas de madera, de modo que nada sufran en el viage, y encontrarán un gran surtido para elejir. Calle de la Piedad No. 212, tienda de generos y fábrica de gorras en la misma acera de San Miguel.
m1. °—10p.

1,000 pesos de Enganche.

Se ofrecen por un año para musicos del Batallon *General San Martin*; doscientos pesos mensuales de sueldo, y una gratificacion.
f28—6p

ACIDO Tartárico, Carbonato Amoniáco, Canela Ceylonense, Chloroforme, Acido acético, Esencia de limon y gran variedad de otras esencias, Drogas, Raices, Yerbas y Flores medicinales, se ha recibido nuevamente, en la calle la Merced núm. 31, en la acera del Teatro Argentino.
f11—10p

Al Tribunal de Medicina.

El Profesor de Farmacia que subscribe, cree de su deber avisar al Tribunal de Medicina de esta capital, como á todos sus comprofesores, que ha vendido su establecimiento de Botica sito en la calle San Martin núm. 30 frente á la Iglesia de la Catedral en 1.° de Enero del presente año. En cuya virtud declara que no será responsable por las actas que emanen de dicha Botica con posterioridad á esa fecha.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1853.
f26—8p *José Gallerano Romano.*

PELUQUERIA FRANCESA.

CALLE DE LA FEDERACION NUM. 165.

Alfonso Favret previene al respetable Público que acaba de abrir un lindo establecimiento, donde se encontrará todo lo que puede ser concerniente á la profesion de peluquero y barbero; y tambien un lindo surtido de todas clases de mercancias tales como, escobillas de pelo de todo género, de marfil, de carey, búfalo, palo de las islas y otras tambien para dientes, uñas, ropa, y para el sombrero; peynes de carey, búfalo y otras clases; navajas de los mejores fabricantes de Paris; tijeras. Posee ademas toda clase de perfumes frescos y de la mejor calidad; agua para limpiar los dientes y refrescar la boca, tambien para conservar un buen aliento; Sel. aite para teñir el pelo, se recomienda sobre todo por la nueva invencion de pelucas, rulos, añadidos, trensas de pelo de todo tamaño y mas barato todo que en ningun parage de Buenos Aires. Cuellos de hilo y medio hilo, prendedores ricos y una infinidad de artículos que seria muy larga detallar.
f26—8p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque num. 312½ 314½ 312½, son recien edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas; están actualmente alquiladas, la persona interesada puede ir á verlas y para tratar á la calle la Defensa num. 6 ó 10 altos del Sr. Escalada, como tambien en la calle de Suipacha num. 105, y Artes num. 198 á cualquiera hora.
f25—15p

SE VENDE la finca calle del Temple No 234, recientemente edificada en fondo completo y seis piezas a la moderna, con solidez, buenas maderas, &c; se halla alquilada, pero puede verse, y para tratar á la calle de Suipacha No. 105, ó calle la Defensa No. 6 ó 10.
f25—15p

REMEDIO experimentado del profesor Gerónimo Tagliano [con receta] que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella en la calle Santa Rosa num. 71, Cuyo 45 y Cangallo 244 barberia.
f25—8p

EL BERGANTIN *Tuscany* con destino á San Francisco [California] con 200,000 pies de pino, habiendo sido condenado en Montevideo, se precisa un buque para conducir dicho cargamento para el puerto arriba mencionado, se dará una garantia sobre el cargamento para el pago del flete. Las propuestas serán realizadas en el escritorio de—

Enrique A. Green,

Corredor maritimo de número, calle la Reconquista num. 30.
f26—6p

A las Señoritas del buen tono.

Se acaba de recibir una magnífica coleccion de libros de misa, con oraciones diarias etc. etc., encuadernados en carey, cantos dorados, broches y embutidos de plata última moda. Se vende en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 105.
f24—5p